



Gobierno Regional de Ayacucho

# Resolución Directoral Regional Sectorial

## N° 00439 -2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 05 ABR 2024

Vistos, la Orden de Proyección N° 0912-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Expediente N° 08139634/04294816), acumulados en 07 folios;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76° de la Ley N° 28044 -Ley General de Educación, «La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación;

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados; así como, el desarrollo de la carrera pública Docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas Superior Públicos;

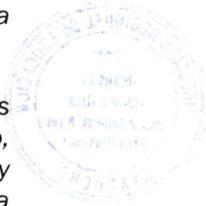
Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU, se aprueba las «Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos»;

Que, conforme lo establecido en el subnumeral 5.4.1.2. de la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU, «Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos», la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, mediante resolución convoca al segundo proceso de selección para el encargo de puesto de director general de los IESP/EESP públicos del ámbito jurisdicción;

Que, con Informe N.° 001-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-DGP, el Comité de Evaluación de la Dirección Regional de Educación, informa sobre el proceso de la segunda convocatoria para la encargatura de directores generales y funciones, que los postulantes para los IESPP «Benigno Ayala Esquivel» y «Filiberto García Cuellar» y el IESPP «Puquio» no alcanzaron el puntaje mínimo establecido; por lo que, el Comité de Evaluación en mérito al numeral 7.2. de la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU plantea la convocatoria excepcional;

Estando a lo dispuesto mediante la Orden de Proyección N° 0912-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, visado por el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,

De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Ley N° 28044, la Ley N° 30512, la Resolución Viceministerial N.° 167-2023-MINEDU, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N° 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 492-2023-GRA/GR;



**SE RESUELVE:**

**1° CONVOCAR** al proceso excepcional de encargatura de puesto y funciones de director general en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógico Público del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Ayacucho, el mismo que se desarrollará conforme los lineamientos establecidos en la Norma Técnica aprobada con la Resolución Viceministerial N.° 167-2023-MINEDU.

**2° APROBAR** el cronograma del proceso excepcional de encargatura de puesto y funciones de director general en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógico Público del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Ayacucho para el año 2024, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución

**3° DISPONER** que, el Equipo de Informática del Área de Personal publique en el portal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

**3° TRANSCRIBIR** la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad.

Regístrese y Comuníquese



*Dr. Ester Waldimer Paredes Fernández*  
Director de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

OWPF/DREA  
HHTM/DOA  
JMRR/APER(e)  
REMO/TA (e)  
Proy. 0912-2024





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
ÁREA DE PERSONAL



**CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE DIRECTOR GENERAL EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO -2024**

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 167-2023-MINEDU. CONVOCA al proceso de selección de docentes para el encargo de puesto de **Director General** de los siguientes IESP/IEESP públicos:

N°	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA
01	CANGALLO	IESPP "Benigno Ayala Esquivel"	117331C010Y8
02	PUQUIO	IESPP "Puquio"	118331C010Y5
03	PARINACOCHAS	IESPP "Filiberto García Cuellar"	119331C030Y7

Para postular en los procesos de encargatura del puesto de Director General, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos específicos:

- Ser docente de la CPD.
- Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- Mínimo cinco (5) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de cargos directivos y/o de gestión pedagógica.
- Mínimo diez (10) años de experiencia profesional en general.

El cronograma del proceso excepcional de encargatura para el puesto de director general será el siguiente:

N°	ETAPA	DÍAS	FECHAS		RESPONSABLE
			INICIO	TERMINO	
01	CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	03	11/04/2024	15/04/2024	DRE
02	POSTULACION A TRAVÉS DEL FORMULARIO VIRTUAL				POSTULANTES
03	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES VIRTUALES Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01	16/04/2024	16/04/2024	CE de la DRE
04	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS ( MESA DE PARTES DREA )	01	17/04/2024	17/04/2024	POSTULANTES
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS ENTREVISTA	01	18/04/2024	18/04/2024	CE de la DRE
05	PERSONAL	01	19/04/2024	19/04/2024	CE de la DRE
06	ELABORACION Y PUBLICACION DEL CUADRO DE MÉRITOS	01	22/04/2024	22/04/2024	CE de la DRE
07	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	23/04/2024	23/04/2024	POSTULANTES
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	24/04/2024	24/04/2024	CE de la DRE
08	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y EMISION DE RESOLUCIÓN DE ENCARGO DE PUESTO	01	26/04/2024	26/04/2024	DRE

LOS DOCENTES INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL SIGUIENTE LINK: <https://convocatoria.pedagogicos.pe/>

